

MEMORIA EJECUTIVA TÉCNICA DE
ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN
NAVARRA PARA LA GESTIÓN DE
SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS
(GIZAIN)

Memoria de Actividades de 2023



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Presentación	2
Fundación (Gerencia, Dirección Técnica y Administración)	3
Gerencia.....	3
Dirección Técnica	5
Administración	6
Centros y Servicios	6
OTROS DATOS A DESTACAR.....	15
RESUMEN	17

INTRODUCCIÓN

La presente memoria técnica ejecutiva, presenta la evolución de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (Fundación Gizain) durante el año 2023. Los datos presentados en la misma corresponden a los servicios y centros que ha gestionado y gestiona la Fundación durante el año 2023. Estos datos se refieren a la cotidianeidad de funcionamiento de cada centro y servicio técnico, así como a los procesos y procedimientos que la propia Fundación ha iniciado en su propio transcurso de crecimiento.

Presentación

La Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (Fundación Gizain) se aprobó el 10 de enero de 2019. El 21 de marzo de 2019 se constituyó ante notario. Inició su andadura el 01 de abril de 2019 (BON 119, 20 de junio de 2019) con el objeto de:

“la gestión, prestación y ejecución directa de:

- Los Centros de Servicios Sociales
- Los Servicios de Observación y Acogida de menores para perfiles en situación de desprotección y conflicto
- EL Centro de día, dentro del servicio de ejecución de medidas judiciales en medio abierto” (p. 7698).

Además, dentro de sus funciones (artículo 9), se establece que “la Fundación ejecutará programas específicos, realizará actividades prestacionales o de gestión de servicios públicos, gestionará y explotará sus propios centros, gestionará los bienes adscritos, realizará estudios, informes, estadísticas y otras actividades relacionadas con el fin fundacional, por iniciativa o que puedan serle solicitados”(p. 7698). Es el carácter de ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral, el que le confiere la validez jurídica y efectiva de actuación en la gestión de diversos centros y servicios.

En este marco de acción, en Mayo de 2019 pasó a gestionar los dos Centros de Servicios Sociales (CSS) de la Comunidad Foral de Navarra de Estella y Tudela, y en julio del mismo año, el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA Beloso) y Atención a Familias de Urgencia (AFU). En las condiciones generales que rigen el encargo de gestión de los CSS, COA y AFU, se establecen diversos anexos con los planteamientos técnicos a seguir en cada uno de ellos. Además, en marzo de 2020 asumió el Centro de Día de Justicia Juvenil (CDJJ). En mayo de 2022 creó el Centro de Servicios Sociales de Tafalla y ese mismo año en junio, el proyecto AUNA. En Noviembre asumió COA Ilundáin/Etxegaray y COA Argaray. Posteriormente, en 2023, creó el Centro de Servicios Sociales de Comarca y Norte (febrero) y COA Orvina (febrero). Finalmente, en noviembre de ese año, asumió las UAT (Unidades Administrativas Territoriales).

Cada uno de estos centros tiene una correspondencia técnica con distintos departamentos y dependencias de Gobierno de Navarra. En concreto:

- A) **Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo**, especialmente el Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social: dado que está orientado a la Protección Social y específicamente los Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL), presentes en los Centros de Servicios Sociales (CSS) dependen de esta dirección. Y UAT (Unidades Administrativas de Tramitación).



- B) **Sección de Atención Primaria y Comunitaria:** la Estrategia de Atención Primaria y la relación con los Servicios Sociales de Base (SSB) precisa de establecer líneas de actuación conjuntas y los Centros de Servicios Sociales (CSS) en el nuevo contexto de atención primaria.
- C) **Subdirección de Familia y Menores:** el mayor porcentaje de servicios que actualmente (y previsiblemente a futuro) acoge la Fundación están relacionados con menores y familia. Tanto los Equipos de Atención a Infancia y Adolescencia (EAIA) presentes en ambos CSS, como los Centros de Orientación y Valoración (COA) se orientan a menores. Y las medidas judiciales del Centros de Día de Justicia Juvenil (CDJJ).
- D) **Instituto Navarro para la Igualdad:** los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (EAIV) se encuentran presentes en los CSS y el CAIVS (Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencias Sexuales).

En la línea de acción correspondiente a la gestión de estos servicios, se creó en 2020 el puesto de Dirección Técnica con el objeto de asumir las diferentes cuestiones técnicas que requiere la gestión de estos centros y servicios. Este planteamiento entronca con la línea de actuación de la Fundación en aras de una mayor eficiencia, eficacia y calidad.

Para el desarrollo de las actuaciones previstas, la Fundación cuenta con el Patronato como órgano de representación, administración y gobierno, siendo el titular exclusivo de todas las facultades y potestades necesarias para el desempeño del fin fundacional. Los deberes y funciones de este patronato se encuentran explicitados en los estatutos de la Fundación (www.fundaciongizain.es).

Fundación (Gerencia, Dirección Técnica y Administración)

Además de las actividades realizadas por los centros a su cargo, Fundación Gizain ha desarrollado otras actividades internas y procesos necesarios para su adecuado y progresivo funcionamiento y estructura. Dentro de estas actividades se encuentran acciones relacionadas con la figuras de Gerencia, Dirección Técnica y Administración.

Gerencia

La figura de Gerencia ostenta la máxima representación y dirección de la Fundación Gizain, tal y como indican los Estatutos de la Fundación Gizain, en su capítulo II, artículo 30, punto 3 y 4. De acuerdo a estos mandatos, durante el año 2023, la figura de Gerencia ha dedicado su labor profesional, establecido, participado y ejecutado, además de las tareas ordinarias, cuestiones primordiales para la continuidad de la Fundación:

1. Proceso de subrogación de personal y creación del Centro de Servicios Sociales de las Áreas de Comarca, Noreste y Noroeste. Gestión y acondicionamiento de espacio y medios materiales para su funcionamiento.
2. Creación de COA Orvina, contratación de personal y acondicionamiento de los medios materiales para su funcionamiento.
3. Reformulación de estructura organizativa y de funcionamiento de las Unidades de Tramitación de RG/IMV bajo la gestión directa de la Fundación Gizain.
4. Adaptación de procedimientos y pautas aplicables en COAS al marco normativo aplicable.
5. Licitaciones públicas:
 - a. Servicios de limpieza de los centros.



- b. Servicio de catering para COAs Ilundain/Etxegary y Argaray (en este caso en contraste con la Asociación de Empresas de Inserción de Navarra, EINA).
 - c. Furgonetas adaptadas como unidades de tramitación RG/IMV.
6. Reorganización de los servicios generales de la Fundación Gizain (personal administrativo) para la sostenibilidad de la Organización, diferenciando, bajo la responsabilidad de Gerencia, 2 áreas de funcionamiento (Área económico-financiera-contable y Área de RRHH) entre las que se distribuye el personal, así como sus funciones y tareas concretas en estos ámbitos.
7. Elaboración y desarrollo de convocatorias para disponer de listas de contratación en distintos puestos de la Fundación Gizain (9 en 2023):
 - Convocatoria ampliación listas subsidiarias titulaciones universitarias centros menores(17/02/2023)
 - Convocatoria ampliación listas subsidiarias educadores y trabajadores sociales centros menores (17/02/2023)
 - Convocatoria lista personal seguridad (09/05/2023)
 - Convocatoria lista educación social EISOL (09/05/2023)
 - Convocatoria listas administrativos de tramitación y/o recepción UAT (30/11/2023).
 - 4 Convocatorias puestos CAIVS: abogacía, TS, ES, PS (07/12/2023)
8. Desarrollo de procesos de promoción interna (35 en 2023).
9. Gestión de documentación para la solicitud a Gobierno de Navarra de tasas extraordinarias de reposición de puestos temporales en la Fundación Gizain.
 - a. Acuerdo de Gobierno de Navarra de 24 de mayo de 2023.
 - b. Acuerdo de Gobierno de Navarra de 5 de julio de 2023.
10. Proceso de estabilización de plaza en COA Beloso.
11. Elaboración de presupuestos y control presupuestario de todos los centros y servicios objeto de encargo a la Fundación Gizain.
12. Elaboración de resolución de permisos, excedencias y demás solicitudes en materia de Recursos Humanos.
13. Emisión de circulares informativas sobre modificaciones, cambios, ajustes o directrices (52 circulares en 2023).
14. Actualización de contenidos y noticias en la página web de la Fundación Gizain.
15. Revisión y participación activa en la elaboración de todos los protocolos y procedimientos de actuación que competen a Fundación Gizain.
16. Relaciones con el Comité de Empresa (10 reuniones en 2023)
17. Negociación colectiva (II Convenio colectivo de la Fundación Gizain).
18. Acuerdo sobre adaptación de las Tablas salariales 2023 del I convenio colectivo de la Fundación Gizain al convenio sectorial.
19. Dirección del Comité de Seguridad y Salud (5 reuniones en 2023).
20. Seguimiento y toma de decisiones en cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la normativa de Protección de datos en la Fundación Gizain.
21. Liderazgo de la implementación del Plan Estratégico.
22. Liderazgo de las reuniones de coordinación con la Directora Técnica y las coordinadoras de los centros bajo la gestión de la Fundación.
23. Participación en la actividad del Patronato y asunción de la secretaría. Así como en la Comisión Directiva para la coordinación interdepartamental con la Fundación Gizain (seguimiento de los encargos institucionales).
24. Impulso de la implementación del Modelo de Gestión Avanzada en la Fundación Gizain.



25. Adhesión a la Asociación de Fundaciones de Navarra.
26. Adhesión al Pacto Foral por los Cuidados promovido por INAI.
27. Representación de la Fundación Gizain en procesos judiciales (contencioso-administrativo, jurisdicción social y jurisdicción civil) y Tribunal Laboral.
28. Participación en el área de Atención Primaria de la Comisión de la Red de Apoyo a la atención centrada en la persona (ORDEN FORAL 194/2023, de 21 de junio, de la Consejera de Derechos Sociales, por la que se designan vocales del área de Atención Primaria de la Comisión de la Red de Apoyo a la atención centrada en la persona).
29. Participación en el Proyecto NEAR impulsado por el Dpto. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
30. Participación en el proyecto 12 meses, 12 derechos impulsado por el Dpto. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

Dirección Técnica

La figura de Dirección Técnica, de acuerdo a las bases de su creación, establece que su labor principal es la “dirección y coordinación técnica de los diferentes centros y servicios que debe gestionar la Fundación (...) Asimismo, asumirá las relaciones con los servicios sociales de base y con el Gobierno de Navarra...” (p. 13657, BON 230, 21 de Noviembre de 2019). Por otro lado, es función de esta figura: “la determinación de los protocolos y procedimientos a aplicar en los diferentes servicios que gestiona la Fundación (...) será la figura responsable de la política de calidad, así como de desarrollar e implementar el plan estratégico de la entidad” (p. 13657, BON 230, 21 de Noviembre de 2019).

Esta figura, realizó en 2023, entre sus funciones cotidianas, actuaciones especialmente significativas:

1. Seguimiento de diversos protocolos: coordinación EAIA-PEIF, selección de personal, supervisión, coordinación interequipos, traslado de personas usuarias, convivencia y zonificación de equipos (GISAP, UCAP y RESERVI).
2. Seguimiento y mejora de manuales procedimentales: EAIA, EISOL, EAIV, COA's, CDJJ.
3. Seguimiento del Plan de Formación, Plan de Igualdad, Plan de Inclusión,
4. Participación en procesos de selección y elaboración de pruebas junto a la figura de Gerencia. Elaboración de pruebas prácticas y entrevista. Corrección de resultados. Durante 2023 se han realizado 26 procesos de selección.
5. Planteamiento de plantillas, informes y procedimientos diversos en los diferentes equipos, servicios y centros.
6. Ostentación de la representación y dirección técnica de los diferentes equipos y servicios.
7. Liderazgo de los aspectos técnicos, procedimentales y metodológicos de los diferentes equipos y servicios.
8. Atención a dudas, demandas y solicitudes técnicas tanto por medio de e-mails como por medio de teléfono (a razón de una media de 30 consultas diarias).
9. Coordinación con responsables de equipo y coordinadoras de centro para la adecuada ejecución profesional de los mismos.
10. Supervisión de la evolución de los equipos y su ejecución técnica, así como de casos de intervención.
11. Coordinación con jefaturas de diferentes departamentos de Gobierno de Navarra.
12. Participación en el Patronato (presentación memoria técnica).



31. Participación en la Comisión Directiva para la coordinación interdepartamental con la Fundación Gizain (seguimiento de los encargos institucionales).
13. Participación en la Comisión Interdepartamental de Infancia y Comisión de Atención Primaria.
14. Coordinación con otros organismos.
15. Interacciones internas con Gerencia y Administración para el desarrollo de la Fundación.
16. Elaboración de memoria técnica y otras relacionadas con planes y proyectos.
17. Elaboración de materiales diversos de implementación práctica.
18. Gestiones varias sobre circunstancias y procedimientos.
19. Atención a demandas de GN.
20. Gestión de la Formación.

Administración

La estructura de Fundación Gizain se sostiene sobre una base administrativa conformada por personal adscrito a centros y por una figura de coordinación que lidera los aspectos fundamentales del devenir de la Fundación, así como la gestión de las distintas actuaciones del personal adscrito a cada centro. Incidiendo especialmente en el control presupuestario y gestión de elementos de actividad variados y operativos. En esta línea hay dos áreas orientadas a la figura Responsable de Administración y área económico-financiera-contable (contabilidad y facturación, presupuestos, control económico y financiero, compras y proveedores, auditoría de cuentas y de legalidad, protección de datos, prevención de riesgos y Mutua, Share-point y permisos, comunicación interna) y a la figura Responsable del área de recursos humanos y comunicación externa (coordinación de criterios, gestión de personas, contratación de personal, comunicación externa).

Centros y Servicios

La Fundación tiene como fin la gestión de diversos centros y servicios de Gobierno de Navarra. En concreto, durante el año 2023, la Fundación ha gestionado: CSS de Estella, CSS de Tudela, CSS de Tafalla, CSS de Comarca y Norte, COA Beloso y AFU, COA Orvina, COA Ilundáin/Etxegaray, COA Argaray, CDJJ, UAT.

CSS Estella

Compuesto por tres equipos especializados en Infancia y Adolescencia, Violencia de Género e Incorporación Sociolaboral, están ubicados en el mismo espacio que comparten. El centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo. Son, en total, 15 profesionales (4 en EISOL, 3 en EAIV, 6 EAIA, 1 Coordinación y 1 Administración). Profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.

Impactos de intervención:

- **Eisol Estella:** 136 personas en procesos individualizados (76 hombres y 60 mujeres), 151 personas en grupos y talleres (54 hombres y 97 mujeres) y 37 personas en asesoramientos individualizados. En los itinerarios individualizados el 60% de los hombres y el 42,86% de las mujeres consiguieron inserciones laborales. El uso de la Renta Garantizada disminuyó en un 13,69% en las personas atendidas. El nivel de exclusión se redujo en un 31,43%. El 35,71% de las personas atendidas finalizaron las intervenciones con la realización completa de alguna formación oficial. Se



presentaron 15 candidaturas a través de intermediación laboral y se realizaron 6 contrataciones.

- **Eaia Estella:** 45 familias (41 padres y 44 madres) y 91 menores atendidos (55 niños y 36 niñas). Un gradiente moderado y severo del 80% de los casos, y muy severo del 4,8% de los casos. La casuística más frecuente es la incapacidad parental para el control de la conducta de los hijos (22,2%) y también en la negligencia psíquica (17,5 %) sobre todo en lo que se refiere a la interacción y afecto en el cuidado. En un 45,5% de los casos se realizaron intervenciones psicoeducativas con personal del propio equipo. Se alcanzaron objetivos planteados en un 39,3%. Un 25% han requerido intervención con un nivel de protección superior por la severidad del caso.
- **Eaiv Estella:** 213 mujeres atendidas (150 intervenciones y 63 asesoramientos), 16 (10 hijos y 6 hijas). Las y los menores atendidos presentan problemas conductuales y afectivos. En un 53% de los casos la violencia ha sido física y psicológica. Un 40% presentan violencia sexual. El 41,98% han interpuesto denuncia. El 70% de las mujeres finaliza el tratamiento habiendo cumplido los objetivos iniciales.

En total, en cuanto a intervención en el CSS de Estella, durante el año 2023 se atendieron a 1319 personas de manera individual o grupal. 499 personas fueron atendidas en procesos individuales (336 mujeres y 163 hombres). De ellas, se atendieron a 102 menores (61 niños y 41 niñas).

En relación a la satisfacción de las personas atendidas, las puntuaciones en distintos ámbitos oscilan entre el 4 y 5 en todos los equipos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/ Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
Eaia Estella	134	96	38	270	184
Eisol Estella	136	76	60	370	324
Eaiv Estella	229	10	219	195	229
Total	499	182	317	835	737

Tabla 1. Atenciones equipos de CSS Estella 2023

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiendo que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atiende. Además, se realizan intervenciones comunitarias y grupales. Desde este prisma, no llegan a volumen previsto en base a hipótesis anteriores de evolución. EAIV Estella ha superado en 34 personas. En cualquier caso, existen diversas variables que impactan en estas cuestiones. Para el año 2024, las previsiones de atención a personas individuales son:

Profesional/Servicio	Previsto Atenciones 2024
Eaia Estella	200
Eisol Estella	350
Eaiv Estella	240
Total	790

Tabla 2. Previsión atenciones equipos de CSS Estella para 2024



CSS Tudela

Compuesto por tres equipos especializados en Infancia y Adolescencia, Violencia de Género e Incorporación Sociolaboral, están ubicados en el mismo espacio que comparten. El centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo. Son, en total, 20 profesionales (5 en EISOL, 6 en EAIV, 7 EAIA, 1 Coordinación y 1 Administración). Profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.

Impactos de intervención:

- **Eisol Tudela:** 138 personas en procesos individualizados (75 hombres y 63 mujeres), 17 personas en actividades formativas (12 hombres y 5 mujeres), usuarias de EISOL y 346 personas en grupos y talleres (165 hombres y 181 mujeres). Se han realizado 13 asesoramientos. En los itinerarios individualizados el 70,7% de los hombres y el 32,2% de las mujeres consiguieron inserciones laborales. El uso de la Renta Garantizada disminuyó en un 47,9%. El nivel de exclusión se redujo en un 32,3%. La intermediación laboral supuso la presentación de 30 candidaturas, y 9 contrataciones.
- **Eaia Tudela:** 74 familias (64 padres y 74 madres) y 143 menores atendidos (79 niños y 64 niñas). Un gradiente moderado y severo del 90% de los casos. En un 80% de los casos se realizaron intervenciones psicoeducativas con personal del propio equipo. La casuística más frecuente es negligencia psíquica: abandono emocional (33,33%). Se alcanzaron objetivos planteados en un 61%. Un 6,67% han requerido intervención con un nivel de protección superior por la severidad del caso.
- **Eaiv Tudela:** 238 mujeres atendidas, 19 hijos e hijas (10 niñas y 9 niños). Se realizó 1 grupo psicoeducativo con la participación de 16 mujeres. En un 75,16% de los casos la violencia ha sido física y psicológica. Un 27,07% presentan violencia sexual. En el caso de los y las menores, han padecido problemas conductuales, afectivos, sociales y educativos. El 54,24% han interpuesto denuncia. Un 48,05% han cumplido objetivos.

En total, en cuanto a intervención en el CSS de Tudela, durante el año 2023 se atendieron a 1215 personas de manera individual o grupal (304 hombres y 748 mujeres). De ellos, se atendieron a 162 menores (88 niños y 74 niñas).

En relación a la satisfacción de las personas atendidas, las puntuaciones en distintos ámbitos oscilan entre el 4 y 5 en todos los equipos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/ Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
Eaia Tudela	281	143	138	307	310
Eisol Tudela	138	75	63	286	514
Eaiv Tudela	257	9	248	356	257
Total	676	227	449	949	1.081

Tabla 3. Atenciones equipos de CSS Tudela 2023

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se



tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiéndose que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atienda. Desde este prisma, EAIV Tudela es el único que no supera el volumen de atención inicial esperado. Destaca especialmente EISOL Tudela con un aumento del 44,36%. En cualquier caso, existen diversas variables que impactan en estas cuestiones. Para el año 2024, las previsiones de atención a personas individuales son:

Profesional/Servicio	Previsto Atenciones
Eaia Tudela	320
Eisol Tudela	520
Eaiv Tudela	290
Total	1.130

Tabla 4. Previsión atenciones equipos de CSS Tudela para 2024

CSS Tafalla

Compuesto por tres equipos especializados en Infancia y Adolescencia, Violencia de Género e Incorporación Sociolaboral, están ubicados en el mismo espacio que comparten. El centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo. Son, en total, 14 profesionales (4 en EISOL, 2,5 en EAIV, 5,5 en EAIA, 1 Coordinación y 1 Administración). Profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.

Impactos de intervención:

- **Eisol Tafalla:** 141 personas en procesos individualizados (81 hombres y 60 mujeres), 17 personas en actividades formativas (3 hombres y 14 mujeres), y 126 personas en grupos y talleres (38 hombres y 88 mujeres). Se han realizado 15 asesoramientos. En los itinerarios individualizados el 40,54% de los hombres y el 65% de las mujeres consiguieron inserciones laborales. El uso de la Renta Garantizada disminuyó en un 26,6%. El nivel de exclusión se redujo en un 68,1%. La intermediación laboral supuso la presentación de 37 candidaturas, y 10 contrataciones.
- **Eaia Tafalla:** 56 familias (42 padres y 53 madres) y 109 menores atendidos (58 niñas y 51 niños). Un gradiente moderado del 50% de los casos, un 25% severo y un 10% muy severo. Se valoraron un 55% de los casos para intervención en EAIA. En todos ellos se realizaron intervenciones psicoeducativas con personal del propio equipo. La casuística más frecuente es el abandono emocional y la negligencia formativa (23,08% en cada tipología). Se alcanzaron objetivos planteados en un 74%. Un 5,26% han requerido intervención con un nivel de protección superior por la severidad del caso. Se realizaron 184 asesoramientos profesionales en la intervención familiar, el 70% de estas familias no avanzaron en gradiente de desprotección.
- **Eaiv Tafalla:** 232 mujeres atendidas, 19 menores (9 hijos y 10 hijas). Los menores atendidos presentan problemas afectivos, educativos, sociales y conductuales. Se han realizado 2 grupos terapéuticos con la participación de 17 mujeres. En un 39,13% de las mujeres, la violencia ha sido física y psicológica. En un 19,75% presentaron violencia sexual. El 47,69% de las mujeres finaliza la intervención con objetivos cumplidos. El 38,81% han interpuesto denuncia.



En total, en cuanto a intervención en el CSS de Tafalla, durante el año 2023 se atendieron a **596** personas de manera individual o grupal (183 hombres y 413 mujeres). De ellos, se atendieron a **128** menores (60 niños y 68 niñas).

En relación a la satisfacción de las personas atendidas, las puntuaciones en distintos ámbitos (obtenidas a través de cuestionarios de satisfacción) oscilan entre el 4 y 5 en todos los equipos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/ Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
Eaia Tafalla	204	93	111	300	232
Eisol Tafalla	141	81	60	300	299
Eaiv Tafalla	251	9	242	214	251
Total	596	183	413	814	782

Tabla 5 Atenciones equipos de CSS Tafalla 2023

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiéndose que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atiende. En el caso de CSS Tafalla se observa una previsión a la baja del EAIA, mientras que EISOL se mantiene y EAIV sube. En cualquier caso, existen diversas variables que impactan en estas cuestiones. Para el año 2024, las previsiones de atención a personas individuales son:

Profesional/Servicio	Previsto Atenciones
Eaia Tafalla	258
Eisol Tafalla	300
Eaiv Tafalla	274
Total	832

Tabla 6. Previsión atenciones equipos de CSS Tafalla para 2024

CSS Comarca y Norte

Compuesto por tres equipos especializados en Infancia y Adolescencia, Violencia de Género e Incorporación Sociolaboral, están ubicados en el mismo espacio que comparten. El centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo. Son, en total, 34 profesionales (9 en EISOL, 10 en EAIV, 12 en EAIA, 1 Coordinación y 1 Administración). Profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.

Impactos de intervención:

- **Eisol Comarca y Norte:** 238 personas en procesos individualizados (114 hombres y 124 mujeres), 28 personas en actividades formativas (7 hombres y 21 mujeres), y 282 personas en grupos y talleres (85 hombres y 197 mujeres). Se han realizado 13 asesoramientos. En los itinerarios individualizados el 10,78% de los hombres y el 15,45% de las mujeres consiguieron inserciones laborales. El uso de la Renta Garantizada disminuyó en un 31,70%. El nivel de exclusión se redujo en un 21,18%. La intermediación laboral supuso la presentación de 34 candidaturas, y 9 contrataciones.



- **Eaia Comarca y Norte:** 112 familias (63 padres y 104 madres) y 181 menores atendidos (89 niñas y 92 niños). Un gradiente moderado del 47,03% de los casos, severo en un 23,53% y muy severo en un 2,94%. Se realizaron intervenciones psicoeducativas con personal del propio equipo en un 67,65% de los casos. La casuística más frecuente es el abandono emocional y la incapacidad parental (42,38%). Se alcanzaron objetivos planteados en un 61,11%. Un 2,94% han requerido intervención con un nivel de protección superior por la severidad del caso. Se realizaron 45 asesoramientos profesionales en la intervención familiar.
- **Eaiv Comarca y Norte:** 530 mujeres atendidas, 26 menores (9 hijos y 17 hijas). Las y los menores atendidos presentan problemas afectivos, educativos, sociales y conductuales. Se realizó 1 grupo terapéutico con la participación de 20 mujeres y 4 grupos educativos con la participación de 17 mujeres. En un 69% de las mujeres, la violencia ha sido psicológica. En un 11% presentaron violencia sexual. El 38,23% de las mujeres finaliza la intervención con objetivos cumplidos. El 25 % han interpuesto denuncia.

En total, en cuanto a intervención en el CSS de Comarca y Norte, durante el año 2023 se atendieron a 1452 personas de manera individual o grupal (370 hombres y 1082 mujeres). De ellos, se atendieron a 207 menores (101 niños y 106 niñas).

En relación a la satisfacción de las personas atendidas, las puntuaciones en distintos ámbitos (obtenidas a través de cuestionarios de satisfacción) oscilan entre el 4 y 5 en todos los equipos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/ Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
Eaia Comarca y Norte	348	155	193	-	362
Eisol Comarca y Norte	238	114	124	-	561
Eaiv Comarca y Norte	556	9	547	-	556
Total	1.142	278	864	-	1.479

Tabla 7. Atenciones equipos de CSS Comarca y Norte 2023

Las atenciones realizadas suponen más que la intervención única, puesto que una misma persona es atendida a lo largo de todo un año en múltiples ocasiones. Por lo tanto, la actuación individual se multiplica a razón de un mínimo de 24 atenciones anuales. Aquí se tiene en cuenta a la persona de modo integral, con lo que se valoran las atenciones desde esta perspectiva única, entendiendo que dichas atenciones se puntúan como una por cada persona atendida, independientemente del número de veces que se les atiende. En el caso de CSS Comarca y Norte no hay una previsión anterior dado que no se encontraba bajo la Gestión de Fundación Gizain en 2022. Para el año 2024, las previsiones de atención a personas individuales son:

Profesional/Servicio	Previsto Atenciones
Eaia Comarca y Norte	380
Eisol Comarca y Norte	590
Eaiv Comarca y Norte	570
Total	1.540

Tabla 8. Previsión atenciones equipos de CSS Comarca y Norte para 2024



COA Beloso, Orvina y AFU

Compuesto por un equipo multidisciplinar que actúa en un centro de atención y valoración de menores donde estos residen temporalmente, el centro cuenta con una figura de Coordinación y una figura de personal administrativo (1/2) en COA Beloso. COA Orvina cuenta con una figura responsable, con el mismo objeto que COA Beloso. AFU (atención a Familias de Urgencia) corresponde a la Atención a Familias de Urgencia que está relacionado con la acogida temporal de estas familias de menores con menos de 6 años para tratar de potenciar un entorno familiar menos problemático o traumático que el ingreso en un centro.

En cuanto a datos:

Profesional/Servicio	Nº Personas individuales	Nº Niños	Nº Niñas
COA Beloso	73	34	39
COA Orvina	13	4	9
AFU	18	11	7
Total	104	49	55

Tabla 9. Atenciones COA Beloso, Orvina y AFU por sexo en 2023

COA Beloso: El 63,02% presentaban negligencia o desprotección grave. 147 días de estancia por menor. Destaca el mayor porcentaje en el tramo de 6 a 9 años (32,87%) seguido del tramo 10-12 años (19,17%).

COA Orvina: El 54% presentaban negligencia o desprotección grave. 82,45 días de estancia por menor. Destaca el mayor porcentaje en el tramo de 6 a 9 años (46%) seguido del tramo 4-5 años (31%).

AFU: El 83,35% presentaban negligencia o desprotección grave. 160 días de estancia por menor. Destaca el mayor porcentaje en el tramo de 0 a 3 meses (44,44%).

Impactos de intervención:

Un 11,11% de menores en AFU y un 32,81% de menores de COA Beloso retornan a la familia de origen. Un 30,30% de los y las menores pasan a acogimiento residencial. Un 22,72% pasan a un hogar residencial de transición.

En relación a la satisfacción, tanto de familias de origen, como de urgencia y menores atendidos/as, las puntuaciones en distintos ámbitos oscilan entre el 4 y 5 en ambos recursos, siendo 5 la puntuación máxima.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/Servicio	Nº Atenciones	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
COA Beloso	73	60	73
COA Orvina	13	-	13
AFU	18	20	18
Total	104	80	104

Tabla 10. Atenciones COA Beloso, Orvina y AFU en 2023

Las características de COA implican que la sobreocupación supone un efecto negativo en la intervención con menores. Teniendo en cuenta la estancia de cada menor de 3 a 6 meses, tomando como referencia el periodo mínimo, así como el volumen de menores adecuado para la valoración al mismo tiempo (12, máximo 15). En el caso de AFU dependiendo de



las familias y de acuerdo al volumen disponible. COA Orvina no presenta ninguna previsión, dado que no existía en 2022. Las previsiones para 2024 serían:

Profesional/Servicio	Previsión Atenciones
COA Beloso	72
COA Orvina	15
AFU	20

Tabla 11. Previsión atenciones COA Beloso, Orvina y AFU para 2024

CDJJ

El Centro de Día de Justicia Juvenil está compuesto por un equipo multidisciplinar (1/2 coordinación, 1/4 TS, 2 ES y 1/2 PS), que actúa con medidas socioeducativas y psicológicas en la intervención individual, grupal y familiar de menores con medidas judiciales. Ofrece, en la localidad de Pamplona, la intervención con jóvenes teniendo como objetivo la inclusión social y la búsqueda de alternativas a su forma de vida, así como evitar la reincidencia. También trabaja con las familias en estos procesos.

En cuanto a datos:

Servicio	Nº Personas individuales	Nº Hombres	Nº Mujeres
CDJJ	32	25	7

Tabla 12. Atenciones CDJJ por sexo en 2023

El 46,87% han supuesto asistencia por medidas firmes, siendo los demás asistentes como resultado de medidas complementarias y soluciones extrajudiciales.

Mayoritariamente, los delitos cometidos han supuesto lesiones y amenazas (17,5% respectivamente). Un 84,37% son españoles. Asimismo, un 56,25% mantienen consumos y un 28,12% tienen un diagnóstico de salud mental. El 52,64% finaliza con éxito la medida impuesta. 13 (40,62%) menores se inscriben en alguna formación oficial o inician alguna actividad laboral.

El nivel de satisfacción de estos/as jóvenes en los distintos ámbitos medidos (de acuerdo a los cuestionarios de satisfacción) es de un 4,5 sobre un máximo de 5. El seguimiento del impacto indica que el 50% de los jóvenes contactados tras la salida del centro (6), realizan actividad laboral.

Impactos en la intervención:

El 52,64% finaliza con éxito la medida impuesta. 13 (40,62%) menores se inscriben en alguna formación oficial o inician alguna actividad laboral. El seguimiento del impacto indica que el 50% de los jóvenes contactados tras la salida del centro (6), realizan actividad laboral.

El nivel de satisfacción de estos/as jóvenes en los distintos ámbitos medidos (de acuerdo a los cuestionarios de satisfacción) es de un 4,5 sobre un máximo de 5.

Comparativa resultados obtenidos y objetivos planteados cuantitativos

Profesional/Servicio	Nº Atenciones	Previsto Atenciones	Realizadas Atenciones
CDJJ	32	27	32

Tabla 13. Atenciones CDJJ en 2023



La actuación del CDJJ depende de las medidas judiciales impuestas por Justicia, de ahí que no sea factible conocer con exactitud el grado de uso. Las previsiones para 2024, de acuerdo a la media de estancia por sentencia, serán:

Profesional/Servicio	Previsión Atenciones
CDJJ	45

Tabla 14. Previsión atenciones CDJJ para 2024

COA Etxegaray y Argaray

En **COA Etxegaray** se han atendido a **137** menores (55 niñas y 81 niños, más 1 menor no identificado por sí mismo en cuestión de género). El **45,25%** son de nacionalidad española. El mayor número de menores se encuentra en el tramo 15-16 años (**42,46%**). Un **71%** de menores ingresa para reajustes conductuales (ARB, ARE, COA Marcilla). El **14,75%** retorna a la familia. La media de menores durante el año ha sido de **15,28**. Se han realizado **1.632** llamadas telefónicas, **1.050** sesiones de valoración diagnóstica. Se han abierto **18** protocolos de autolesiones. Se han atendido a **65** alumnos/as

El nivel de satisfacción de menores con respecto a la estancia en el COA se encuentra por encima de 3 en todos los ámbitos salvo en las normas y convivencia. La puntuación es de 1 a 5. En el caso de las familias está por encima de 4.

En **COA Argaray** se han atendido a **35** menores, **20** altas en 2023 (**12** niñas y **8** niños). El **55%** son de nacionalidad española. El mayor número de menores se encuentra en el tramo 15-16 años (**75%**). El **10%** retorna a la familia. La media de menores durante el año ha sido de **6,59**. Se han realizado 15 entrevistas de valoración psicosocial y 20 entrevistas de seguimiento y devolución. **400** sesiones de valoración diagnóstica y 20 sesiones de intervención en crisis. **312** actividades grupales.

Dado que en 2022 no se encontraban bajo la gestión de Fundación Gizain (inicio en noviembre de 2022), no se realizaron previsiones para 2023. Actualmente, con los datos obtenidos, se estiman las previsiones para 2024 en:

Profesional/Servicio	Previsión Atenciones
COA Etxegaray	130
COA Argaray	40

Tabla 15. Previsión atenciones COA Etxegaray y COA Argaray para 2024

UAT (Unidades Administrativas de Tramitación)

Las UAT nacen el 01 de noviembre de 2023 como resultado de la puesta en marcha de un proyecto piloto financiado por la Unión Europea (AUNA) que, entre sus cometidos, se encuentra el de valorar el cambio de tramitación de la Renta Garantizada (RG) de figuras técnicas profesionales de los Servicios Sociales de Base de Navarra de índole municipal, a las figuras administrativas de tramitación de Gobierno de Navarra gestionadas por Fundación Gizain.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 se atendieron **5188** demandas de cita. **634** relacionadas con IMV. En cuanto a la gestión de la RG, esta se sitúa en una media del **70%** de tramitación por parte de las UAT con respecto a las áreas en las que se encuentran ubicadas (Tafalla, Tudela, Estella, Burlada, Huarte y Villava, y Alsasua). Por otro lado, han usado el triaje en **461** casos, siendo mayoritariamente un perfil mixto (**80%**).



Dado que en 2022 no existían (inicio en noviembre de 2023), no se realizaron previsiones para 2023. Actualmente, con los datos obtenidos, se estiman las previsiones para 2024 en:

Profesional/Servicio	Previsión Atenciones
UAT Navarra	10.320

Tabla 16. Previsión atenciones UAT para 2024

OTROS DATOS A DESTACAR

De acuerdo a la evolución del año 2023 y enfocando datos de especial interés, se destacan los siguientes:

	Inserción Laboral %	Reducción RG %	Reducción Exclusión %
EISOL Estella	51,43	13,69	31,43
EISOL Tudela	51,45	47,9	32,3
EISOL Tafalla	52,77	26,6	68,1
EISOL Comarca y Norte	13,11	31,7	21,18

Tabla 17. Indicadores principales de impacto de los EISOL por área en 2023

- Un aspecto a destacar es el porcentaje de personas que acceden al mercado laboral con inserciones en la mayor parte de los equipos por encima del 50%. EISOL Comarca y Norte tiene una mayor deriva a Empresas de Inserción Sociolaboral (EIS) con la que no cuentan los demás equipos, añadiendo un 4,2% más de contratación. No obstante, la diferencia es una cuestión a tener en cuenta para detectar qué elementos conllevan esta diferencia con respecto a otros equipos. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante personas en situación de exclusión con ingreso único de RG en más de un 60% de los casos iniciales, que carecen de estudios en más de un 65% de los casos, además de problemática asociada como conflictos de pareja, adicciones y salud mental. Los resultados obtenidos se encuentran en un nivel de impacto elevado.
- Principalmente es el acompañamiento en itinerarios individualizados en torno a factores personales relacionados con las habilidades sociales y de comunicación básicas, lo que favorece el crecimiento y desarrollo de estas personas hacia horizontes de competencia más capacitadores y prósperos.

	Tipo Maltrato %	Abuso sexual %	Intervención EAIA %	Objetivos Cumplidos %
EAIA Estella	38,7*	0	45,5	39,3
EAIA Tudela	33,33	0	80	61
EAIA Tafalla	23,08	0	55	74
EAIA Comarca y Norte	42,38*	0	67,65	61,11

Tabla 18. Indicadores principales de impacto de los EAIA por área en 2023

(*) Se añan elementos de negligencia psíquica más incapacidad parental para el control de la conducta.

- La mayor parte de los casos atendidos presentan daño en negligencia psíquica, añadiendo Estella y Comarca y Norte elementos relacionados con incapacidad parental para el control de la conducta. Aspectos relevantes a tener en cuenta acerca de las diferencias en la intervención y en las problemáticas detectadas. Asimismo, relevante es la ausencia de detección de abuso sexual en todas las áreas- En cuanto a la intervención, esta se encuentra por encima del 55% en todas

las áreas salvo en Estella, existiendo una reducción o desaparición del gradiente de desprotección en más de un 60% de los casos, salvo en Estella. Es necesario determinar qué factores están incidiendo en estos aspectos. El menor nivel de derivación (es el único equipo con una derivación inferior a 100 familias) es una cuestión clave al respecto de la valoración y posible intervención posterior, además es el equipo que tiene mayor derivación con gradiente severo (42,8% frente a una media de 28,66%). Por otro lado, este equipo tiene el mayor porcentaje de casos con incapacidad parental para el control de la conducta (22,2%) y el mayor porcentaje de no colaboración de las familias (28,6%).

- Los datos indican que la intervención del EAIA incide positivamente en las familias atendidas, mostrando mayor impacto en cuestiones afectivo-emocionales que en cuestiones funcionales y pragmáticas (control, necesidades básicas y seguridad). Todo ello está relacionado con la falta de toma de conciencia por parte de las figuras progenitoras y, por consiguiente, falta de motivación para el cambio.
- Cabe destacar, que de los 1.363 casos en los que se ha realizado asesoramientos, esto ha supuesto que en un 79,17% de los mismos el caso no ha evolucionado a mayor desprotección, lo que señala que el factor preventivo de los EAIA en acciones de asesoramiento a SSB principalmente, y a otros agentes como Salud y Educación, incide en la reducción de aumento de gradiente de desprotección, lo que señala que es una práctica óptima para la intervención temprana.

	Violencia mujeres %	Violencia sexual mujeres %	Objetivos Cumplidos %
EAIV Estella	53	40	70
EAIV Tudela	75,16	27,07	48,05
EAIV Tafalla	39,13	19,75	47,69
EAIV Comarca y Norte	69*	11	38,23

Tabla 19. Indicadores principales de impacto de los EAIV por área en 2023

(*) Exclusivamente violencia psicológica. En los demás equipos se aúna física y psicológica.

- La violencia psicológica es una constante en todas las áreas y existe una mayor detección de violencia sexual en Tudela. Los objetivos están relacionados con el itinerario de cada mujer. En términos generales, más de un 50% de las mujeres atendidas alcanzan el desarrollo de su proceso. Las demás pueden verse afectadas por no adherencia al tratamiento, abandonos tempranos, alcance parcial de los planteamientos iniciales... Destaca el caso del EAIV Comarca y Norte con la escasa finalización con objetivos cumplidos, con un elevado índice de incumplimientos (21,32%) y abandonos (22,05%), que puede estar relacionado con elementos diversos como el predominio de la violencia psicológica, circunstancias familiares y personales, procesos de mayor longitud en el tiempo y listas de espera.

En los centros de menores, se ha realizado una actuación individualizada de **293** menores (167 niños y 125 niñas, un menor no tenía identificado su género). La estancia media de cada menor es de unos **129** días en el caso de los COA. Etxegaray ha asumido un **71%** de menores en situaciones de reajuste. El CDJJ manifiesta un éxito de cumplimiento del **52,64%** de menores con dificultades de conducta, consumos y problemas de salud mental. Asimismo, un **40,62%** de los menores atendidos retoman actuaciones formativas oficiales.



En lo que respecta a las Unidades Administrativas de Tramitación (UAT), se han atendido **5188** demandas de cita y se ha tramitado el 100% del IMV y el 70% de la Renta Garantizada de las zonas de incidencia en los dos meses que ha sido un servicio gestionado por Fundación Gizain (noviembre y diciembre).

RESUMEN

En total las distintas actividades relacionadas con la atención a familias y menores en situación de vulnerabilidad, personas en situación de riesgo de exclusión y/o exclusión, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes con medidas judiciales, han supuesto una intervención orientada a trabajar con personas residentes en Navarra con dificultades sociales y de otra índole. Cada equipo de acuerdo a sus competencias, y razón de ser, referidos en sus memorias ha orientado su intervención a la atención de las personas atendidas.

Por consiguiente, y en cuanto al número de personas atendidas, Fundación Gizain ha prestado servicios a un total de **10.063** personas. Casi la mitad de ellas a través de las UAT y la otra mitad (4.875) en los CSS (equipos), CDJJ y COAs (1.187 hombres y 3.687 mujeres, un menor no identifica su género). De estas personas, **892** fueron menores (481 niños y 410 niñas). Suponiendo un impacto de mejora de su situación en más del **50,18%** de las personas atendidas y una valoración de los recursos y profesionales por parte de dichas personas en un puntaje superior al 4 de un total de 5.

Por otro lado, durante el año 2023 se han realizado **6 acciones formativas** internas, con un total de participación del 35,8% de la plantilla. La valoración general se ha establecido en un promedio de 4,2 sobre 5.

Se han atendido **9 alumnas/os en prácticas** en los CSS Tudela, Estella, COA Beloso y Centro de Día de Justicia Juvenil, procedentes de la UPNA, UNED y Escuela de Educadoras/es Sociales durante el año 2023. Las valoraciones del alumnado son positivas en cuanto a acogida y aprendizaje.

En cuanto a la satisfacción y valoración de los agentes colaboradores, en el año 2023 se han recibido **111** cuestionarios de valoración, de agentes de los SSB que mayoritariamente se relacionan con CSS Comarca y Norte y sus tres equipos, y con los CSS de Tudela, Estella y Tafalla. Aunque también ha habido respuestas en relación a los otros servicios de Fundación Gizain, en menor medida. Los resultados muestran lo siguiente:

1. Nivel de satisfacción (1-5) con la interacción profesional: 4,04
2. Nivel de satisfacción (1-5) con el asesoramiento recibido: 3,85
3. Nivel de satisfacción (1-5) con el nivel de especialización profesional: 4,01
4. Nivel de satisfacción (1-5) con el tiempo de dedicación de la atención: 3,75
5. Nivel de satisfacción (1-5) con el impacto en las personas atendidas: 3,70
6. Valoración general del recurso (1-5): 3,90
7. Valoración de la gestión de Fundación Gizain (1-5): 3,65



Principales aportaciones de Fundación Gizain en 2023:

1. Aumento de la Gobernanza por parte de GN (Jornadas Estella, Tudela, Tafalla y Comarca y Norte en 2023).
2. Desarrollo Atención Primaria (CSS y Grupos motores, representación de Atención Primaria por parte de las figuras de coordinación en las áreas de su competencia).
3. Sistematización de todos los servicios y centros a través de manuales procedimentales.
4. Unificación y homogeneización de procedimientos y metodologías de acuerdo a la normativa vigente (Marco de Atención Primaria, Manual de Menores, etc.) de los CSS y sus equipos.
5. Determinación de herramientas, técnicas, procedimientos e instrumentos de valoración, diagnóstico e intervención hacia modelos unificados de rigor metodológico en todos sus servicios y equipos. Con la participación de todo el personal implicado.
6. Creación y puesta en marcha del CSS Comarca y Norte, COA Orvina y UAT.
7. Impulso de propuestas de intervención comunitarias, horizontales y cooperativas de los equipos especializados de CSS (Propuesta UCAP para EAIA's, propuesta GISAP para EISOL'es y propuesta RESERVI para EAIV's). La evaluación de GISAP ha revelado mayor eficiencia y las UCAP (unidas al procedimiento de Redes y reuniones de área) han mostrado mayor capacidad de interacción y atención.
8. Establecimiento de sistemas de evaluación de impacto de las intervenciones con objetivos y temporalidad.
9. Reestructuración de las memorias para el análisis de datos y propuestas de actuación específicas de acuerdo a los elementos detectados. Por área y de manera global.
10. Generación de bases de datos en todos los equipos y centros.
11. Generación de bases de datos disponibles en tiempo real para su control por parte de las figuras de coordinación.
12. Establecimiento de memorias unificadas por servicios/equipos y por áreas.
13. Supervisiones continuadas de perfiles, figuras responsables de equipos y coordinadoras de centros.
14. Elaboración quinquenal de informes evolutivos de cada servicio/centro.
15. Relación continuada evaluativa del desarrollo de la Fundación a través del contacto periódico y supervisión del Observatorio de la Realidad Social.
16. Alineación con las políticas públicas y ODS reflejadas en las Memorias Técnicas Anuales.
17. Desarrollo de la zonificación de actuación profesional en EISOL'es para optimizar tiempos de desplazamiento y costes.
18. Acuerdos de prácticas para contribuir al aprendizaje formativo del alumnado con una media de atención de 9 alumnos/as por curso escolar.
19. Desarrollo de formación interna para la mejora competencial (6 acciones formativas).
20. Firma del Protocolo general de actuación con el Cuerpo de Guardia Civil de Navarra para la coordinación en la prestación de servicios y atención a las personas usuarias de Fundación Gizain (31 octubre 2023).
21. Convenio anual de colaboración con la Asociación Lantxotegi para el desarrollo de tareas de mantenimiento en el centro de observación y acogida de menores (COA).
22. Adhesión al Pacto Foral por los Cuidados promovido por INAI (enero 2023)
23. Adhesión a la Asociación de Fundaciones de Navarra (diciembre 2023).



24. Colaboración con EINA (Asociación de Empresas de Inserción de Navarra) para la incorporación de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública de la Fundación Gizain.
25. Colaboración en el Proyecto plurianual “Auna-Itinerarios Integrados de Inclusión” contemplado en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” (mayo 2022 a junio 2024), mediante la gestión de parte de actuaciones de gestión: contratación del personal y gestión de locales y otros medios materiales para facilitar su ejecución y evaluación.

Retos a futuro

- Diagnóstico estratégico actualizado y concreción de sus objetivos y orientaciones estratégicas de futuro, en coherencia con su objeto social y objetivos por los que se creó como ente instrumental del GN.
- Definición y desarrollo de una cultura organizacional propia (misión, propósito, visión, valores, código ético...).
- Cohesión y sentido de pertenencia de las personas que conforman la Fundación Gizain.
- Implementación del modelo de gestión avanzada.
- Sistema de información e indicadores de seguimiento (procesos y resultados) en todos los ámbitos de gestión MGA (Estrategia, Personas, Sociedad, Clientes, Innovación y Resultados).
- Gestión del conocimiento.
- Visibilización de contribuciones y resultados.